



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE ZARAGOZA

Despido/ceses en general 1203/2012.

Demandante/s: Marian Stoica.

Abogado/a: Eduardo Benavente Serrano.

Demandado/s: Cerramientos, Servicios y Mantenimiento, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Laura Pou Ampuero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza.

Hago saber:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 1203/2012 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado sentencia donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cerramientos, Servicios y Mantenimiento, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)